

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 3949

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

### LAS GERARQUIAS SOCIALES EN EL SIGLO XIX.

Una de las inapreciables ventajas que en el mundo tiene la conservación del sagrado derecho de propiedad, es el proporcionar a los hombres el premio de su trabajo y el ascenso en su categoría; porque si al hombre más laborioso y estimable le dijeran que nada guarda para él el porvenir, que nada tiene que esperar de la sociedad, que nada han reservado la ley ni el estado social para su aplicación y su constancia, en el mismo instante abandonaría el camino de la economía y del trabajo, prefiriendo la inacción y el descanso a consumir su existencia en una estéril laboriosidad, de la cual nada podría prometerse en ningún tiempo.

Es una verdad palpable; si el hombre ha nacido para el trabajo, castigo de su primer delito, no puede negarsele sin injusticia el premio que merece, así como es punible la indolencia. En las sociedades modernas este es el medio verdadero que crea la categoría.

¿No era así antiguamente? Sin que vayamos a los primeros siglos, por no ser necesario, tenemos en la edad media pruebas suficientes en esa institución tan combatida, tan mal juzgada y tan inútil en el día: hablamos del feudalismo. ¿Qué era el feudalismo?

A juzgar por su origen, una cosa extraordinaria. Cuando las naciones del Norte se habían establecido en los terrenos de toda la Europa, destruyendo el gobierno romano y aniquilando cuanto existía; después que fué necesario inventar un régimen y un poder para los pueblos, porque no hay nación ni pueblo que pueda vivir sin él, se empezaron a constituir las monarquías de una manera informal e insegura. En el conflicto de tener que nombrar un jefe, elegían al más valiente y al más sagaz, al más dispuesto a guiar la huérfana batalla, pero sin tener un código fundamental que determinase las leyes de la sucesión a la corona, ni menos las bases y los derechos de la monarquía.

Resultó de aquí que el poder carecía de la fuerza y de la regularidad tan necesarias: subían y bajaban del trono los elegidos con horrible facilidad y precipitación: nuevos adalides y guerreros se presentaban en los campos, primero a ganar una batalla, y luego a disputar el mando y la jurisdicción al jefe del estado. Las luchas no tenían término, ni límites la ambición desenfadada. El Rey no poseía a menudo más que el nombre, carecía las mas veces del poder, que necesariamente es adjunto a la categoría.

A la sombra de la debilidad y a impulso de la necesidad, así como brotan las yerbas de los campos aparecieron en las naciones europeas los señores feudales, de la misma manera que cuando falta en la nación la autoridad del sumo imperante, las provincias, las ciudades y los pueblos se apoderan de ella y la constituyen en detalle. No hay que pensar que el feudalismo ni que otras instituciones que han aparecido en la superficie de los siglos son cosas que el hombre ha preparado con su inteligencia, ó por efecto de un sistema coordinado especialmente y de antemano. Nada menos que eso. Es muy común en el mundo presenciar el espectáculo de un poder que por sí mismo se levanta a remediar lo que no hizo la prudencia. Por eso es tan corto siempre el reinado de la injusticia. El feudalismo fué el poder que se colocó entre el pueblo y la monarquía para suplir el de esta, ó por mejor de-

cir, la unidad política que carecía de leyes fundamentales y de costumbres que la sostuviesen dignamente.

Tan exacto es esto, que el señor feudal se ha distinguido siempre entre todos los poderes que han entronizado las épocas en el mundo. Una vinculación cualquiera poseía una porción de terrenos que la reconocían por su señora; tenía sus términos acotados, sus blasones, su propio carácter, incapaz de ser confundido por nadie, pero no era más que usufructuaria. El origen de la casa se dejaba ver en el derecho de propiedad, en la fundación de uno de sus antepasados, en el deseo más ó menos acertado de perpetuar en la familia un nombre y una sucesión que no pereciese ni se desnaturalizase; en una palabra, la vinculación tenía su principio claro y terminante; pertenecía al derecho escrito las mas veces, y se distinguía perfectamente de todo lo *jurisdiccional*. Tenía cuanto puede tener el propietario, el particular más ó menos encumbrado, pero nada de lo que pertenece al poder de la nación y al supremo imperante. Hay allí cierto carácter particular que domina constantemente.

El señor feudal es todo al contrario, aparece como un pequeño rey en su territorio. Desde la *hoja del monte hasta la tabla del río, el bosque, el valle, la casa, el campo, el átre*, todo le pertenece, y la autoridad real se detiene en los límites de su tierra. Habita un castillo amurallado, cuyos fosos guardan los colonos del pueblo, recostado en la falda de la montaña; esos colonos son el ejército del feudal, son su defensa, sus servidores; ellos llevan y traen los peligros que parten del jefe de aquel campamento, ellos cuidan los límites, cultivan la tierra, sirven de exploradores en la cacería, son ministros y ejecutores de la justicia, brazos de la administración. El poder municipal, civil, militar, todo está en la mano de aquel pequeño soberano, y muchos feudales en una nación constituyen una federación completa sin necesidad de otra autoridad alguna.

En aquel castillo que domina la eminencia del collado, y pasadas sus almenas y puente levadizo, se encuentra un patio cuadrado sostenido por aisladas columnas, sobre las cuales se conservan clavadas las cabezas de los mas viejos jayales muertos en la cacería, al lado de la del cervo que fué mas célebre en la comarca por su tamaño y el magnífico ramaje de sus astas caprichosas. Sobre unas perchas ó pies derechos en cuya parte, mas elevada se divisa una palomilla de madera, posan las aves de rapiña, el neblí, el gerifalte, el azor atados con una cadenilla de acero. Mientras estas aves cazadoras repiten su chillido salvaje y repasan pacíficamente las plumas de sus alas con el pico, el relincho y el manoteo de los caballos interrumpen un instante la conversacion, del page ó del halconero, que junto al pozo del patio conversa con el otro que se asoma por la balaustrada del anden superior. En lo demás reina el silencio.

Aquel piso bajo está destinado al oratorio, la botica y las caballerizas; el segundo, al cual se dirige la espaciosa escalera de piedra, se compone de largos y altos salones cubiertos de artonadas techumbres de penoso trabajo. Puertas pequeñas conducen a la armería, especie de museo de toda clase de instrumentos acorados de ataque y de defensa. Las manoplas, las lanzas, los morriones, los mandobles y corazas se ven por donde quiera; los tambores y bocinas, las enseñas, los blasones, los broqueles, los puñales y las mazas.

Aquel señor que en el salon, casi e sprovisto de muebles, conversa con

el sacerdote, sentados ambos en el alfeizar ó escaño de piedra de la ventana labrada á lo morisco, en el momento que dá la señal reúne su gente de guerra. Cálzale la espuela de oro, comen á su cuenta, le hablan con franqueza, y así van á hacer un alarde al vecino contorno, como á la guerra y á la caza, como á publicar sus mandatos. Si el señor feudal tiene una espesa, eso es todo, lo mas que allí se encuentra.

Es la armonia universal. El campo no cultivado produce maleza; la falta de unidad política produce el feudalismo, en la Nación: por eso con el establecimiento real, legal y efectivo de la monarquía desapareció el feudalismo, de la misma manera que aparecerán espontáneamente en detalle siempre en la sociedad las instituciones necesarias que no adoptó el poder, y vivirán todo el tiempo que el poder tarde en restablecerlas, y en reconocer su falta.

Algunos hombres se han empeñado en sostener que todo esto dimanaba del afán con que antiguamente querian las castas conservar sus prerrogativas; añadiendo que el sistema de otros tiempos era el privilegio de esas castas. No existen mas castas que lo que hemos enunciado.

## Seccion oficial.

Las Gacetas del 28 y 29 no publican disposicion alguna de interés general.

### Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Agosto de 1865.

La revista administrativa del próximo mes de Setiembre se pasará el día 1.º del mismo en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos intervinientes dicho acto el Comisario de guerra habilitado don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 8 de la mañana el batallón provincial que toma el nombre de esta capital.

A las 8 1/4 el destacamento del regimiento infantería del Rey.

A las 8 1/2 la subdirección de Remontas y destacamento de caballería lanceros de Villaviciosa.

A las 9 la Guardia Civil, y el depósito de Instrucción de caballería.

Todos los señores jefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentarán á las diez de dicho día en el cuartel de San Felipe, para serlo por el señor teniente coronel primer comandante del Provincial de Córdoba, á quien nombre para esta comision, asistiendo tambien el ya citado comisario de guerra habilitado, como interventor; y á las 11 se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropas que tengan que acreditar su existencia.

El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, transeúntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don José Valenzuela, que vive en la calle de Carreteras núm. 37.

El brigadier gobernador militar, José de los Reyes. Es copia. El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raón.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El último correo de Filipinas nos ha traído ayer noticias de aquellas islas que alcanzan al 5 de julio.

El estado sanitario era satisfactorio y el orden público seguía inalterable.

El 29 de junio tomó posesion de la comandancia del apostadero de aquellas islas, el Sr. Pavia.

Las autoridades y corporaciones seguian secundando con gran celo é interés las medidas adoptadas por el capitán general para remediar en el menos tiempo posible los desastres ocasionados en la capital por el terremoto.

El número de trabajadores, que procedentes de varias poblaciones de la Isla de Luzon, se ocupaban en el derribo de edificios ruinosos, reparacion de otros y limpieza de escombros era considerable. Había miles de operarios de varios oficios contratados directamente por particulares y el cuerpo de ingenieros, ganando muy buenos jornales en los derribos y reparaciones. Esto, unido al precio moderado de las subsistencias, constituye á la situación actual muy llevadera para las clases pobres. La calamidad última, y hecha abstraccion de las primeras victimas, ha pasado, casi exclusivamente sobre las clases acomodadas.

Era extraordinario el celo desplegado por los parrocos, gobernadores y principales de casi todos los pueblos de la provincia de Cavite, en proporcionar materiales para los camarines y obras de reparacion necesarias por consecuencia del terremoto; los maridcas (vecinos del pueblo de Ternate) no se han quedado rezagados en este negocio, hicieron un corte de árboles, en número de 700, en solo cinco dias.

A la fecha del 5 de julio habian llegado á Manila grandes partidas de materiales, como cañas, nipas, bejuco y maderas.

Se trata de confeccionar la cal con el coral que abunda en algunas costas del archipiélago, por dar mejor resultado que la que se confecciona con las os tras.

El capitán general Echagüe, con la actividad de costumbre no descansaba recorriendo la poblacion y viendo como se llevaban á cabo las obras provisionales para acuartelar las tropas, las cuales estaban ya en los cuarteles interiores.

En el muelle de Ateneas se había levantado un espacioso camarín con destino á las oficinas de la aduana.

Todas las oficinas y dependencias del Estado estaban funcionando y atendiendo al desempeño de sus diferentes cometidos al par que á los trabajos extraordinarios que el estado excepcional de la ciudad ocasionaba.

El hermoso puente colgante de Manila había sido reconocido por los ingenieros, y resultado en perfecto estado de servicio.

Se han encontrado entre los escombros de la catedral la mayor parte de las piedras preciosas engarzadas, antes del terremoto del 3, en la preciosa custodia que estaba de manifiesto, en el altar mayor cuando se desplomó la techumbre. Solo faltaban nueve diamantes y continuaba el escrupuloso examen del casquete en el sitio donde aquella ha sido concentrada.

De un estado que hemos tenido ocasion de ver resulta que el regimiento infantería del Rey, número 1.º que ocupaba el cuartel del Carenero, en Manila, aruinado por el terremoto del día 3, tuvo las siguientes pérdidas en aquella noche aciaga: 7 soldados muertos, 24 heridos y 16 contusos; 5 heridos y 2 contusos en las clases de cabos y sargentos; 4 oficiales heridos y el médico contuso.

Ninguno de los oficiales ni de los paisanos europeos heridos habia muerto, habiéndose todos curados ó convalecientes. Puede decirse que, con raras excepciones, los que sucumbieron en la catástrofe fueron indígenas.

Notábase que los chinos, en gran número, abandonaban á Manila regresando á su país llenos de espanto y huyendo de la posibilidad de perecer en otro terremoto.

Las proposiciones presentadas en la Intendencia de Manila hasta el 5 de julio para la conduccion á la Península de 35 á 40,000 quintales de tabaco rama, eran las siguientes: señor Barbás y Castro, por 10 á 12,000 quintales, en la fragata *Guadalupe*, para Cádiz, á 45 rs. vr. Sr. Cucullu, por 8,600 á 9,000 quintales, fragata *Maria y Vicenta*, para la Coruña, á 44 rs. Señores Aguirre y compañía, por 8 á 9,000 quintales, barca *Lautaro*, para Alicante, á 30 reales. Sr. Fernandez de Castro, por 9 á 10,000 quintales, fragata *Casas*, para Cádiz, á 44 rs. El seguro por cuenta de la Hacienda y á cobrar los fletes en la Península.

El 3 de julio se verificó en Manila, con la solemnidad posible, el acto de abrirse el curso académico en la universidad. Asistió todo el claustro y pronunció el discurso el muy reverendo Fr. Romualdo Agudó.

En Taballas, donde se sintió el terremoto, escribió el siguiente parte al caalde mayor de la poblacion:

«A las ocho menos cuarto de la noche del día 3, se sintió en esta cabecera un fuerte temblor de tierra con un movimiento de oscilacion en la direccion de Nordeste á Sud Este, tan notable y de tanta regularidad, que las ondulaciones del piso se parecian al movimiento de las olas del mar, y las casas en sus vaivenes parecian salirse del centro de gravedad; sin embargo no se ha derruido ningun edificio, ni siquiera resentido, sin duda á causa de la solidez con que se hallan construidos los pocos de piedra que existen y del resto de la poblacion de casas de tabla, montadas sobre harigues y á propósito para resistir semejantes temblores. Su duracion fué unos diez y seis segundos, poco mas ó menos, y debia de haber sido general en toda la provincia y á la misma hora, pues en el pueblo de Luchán parece que se han resentido algunos quindos del techo de la iglesia, y en el de Mauban se cayeron cinco varas y media de tejado del tribunal, sin que hubiese habido desgracia alguna personal.

Las tormentas se estaban presentando con frecuencia y estraordinaria fuerza en varios puntos del Archipiélago. En los montes de Guadalupe estallo una que causó daños considerables y la muerte de dos personas. En la noche del 10 de junio se presentó otra en San Isidro (Nueva Eñija) tal como no se habia conocido igual: duró desde las ocho y cuarto hasta cerca de las diez de aquella noche, y por espacio de unos diez minutos la atmosfera presentaba el aspecto de una lumensa hoguera, cruzada en todas direcciones por multitud de exhalaciones: hubo que lamentar la muerte de tres individuos en el pueblo de Aliaga.

El domingo 14 de junio hubo una gran alarma y desgracia en el pueblo de Malabon. Estaba en masa una gran concurrencia de fieles, y habiendo caído sobre unos andamios con gran estrépito algunos cascotes desprendidos de lo alto de la pared, se creyó que era efecto de un nuevo temblor de tierra, y todo el mundo echó á correr hacia la puerta buscando salvacion fuera del templo. Esto produjo gran pánico á dicha salida, numerosas confusiones, pérdida de algunas prendas de ropas y alhajas, y lo que es mas sensible, la muerte de un niño de siete años que pereció allí pisoteado por aquella desdentada muchedumbre.

Cuenta un periódico de Manila que un religioso que vive en las inmediaciones de aquella capital, y que es hombre muy conocedor de los fenómenos meteorológicos, presintió el terremoto y se salvó, salvando á sus compañeros. El día en que ocurrió el terremoto, estaba á cosa de las cuatro de la tarde en el baño cuando sintió que principiaba á calentarse el agua. Ocurriosele la idea de que estaba próximo un temblor, porque aquel cambio repentino de temperatura del agua era para él un sintoma indicador: salió del baño, mandó que le llevaran una silla en medio del patio del convento, hizo que todos los sirvientes se marchasen á la calle con encargo de que no volvisen hasta tarde, y permaneció en aquel sitio hasta que tuvo lugar la catástrofe.

Al datto Amir y á su hijo el sultan de Mindanao, ambos muy conocidos y honrados por aquella tierra, han sido concedidas pensiones vitales de mil pesos al primero, y ochocientos al segundo, que disfrutarán segun dice el *Diario* de Manila, en tanto que por su ulterior conducta no den lugar á otra cosa.

Con los nombres *Argüelles* y *Calatrava*, celebridades políticas en nuestra historia moderna, se han creado dos pueblos nuevos en la Isla de Negros, formados de algunos barrios del llamado *San Juan*.

En la tarde del 3 de julio, el periódico de aquella capital, D.

Calditara y su esposa dona Tomasa Altamirana, Francisco Ursolino y su hija Margarita con otras personas de su familia, navegaban embarcados en una barquilla por el rio de Ligan, jurisdiccion del pueblo de Mauban, y con direccion a Luchan (Tayabas); y al llegar á la barra se volcó la embarcacion y perecieron ahogadas siete personas, cuyos cadáveres fueron recogidos y conducidos al pueblo, sobre cuyo hecho se instruyen las correspondientes diligencias.

—Anuncia el *Diario* que el teniente de infanteria D. Salvador Gonzalez se habia suicidado en Zamboanga, pocos momentos antes de emprender su viaje para Manila. Parece que aquel desgraciado sufría hacia tiempo una nostalgia que le ocasionaba accesos de mal humor y aberraciones mentales.

—En algunas provincias lejanas de Manila continuaba la persecucion contra los moros que infestan los montes y causan daños á la agricultura.

El general D. José de la Concha, completamente restablecido, ha asistido á los Consejos de ministros.

Ha llegado á Madrid, de vuelta de su expedicion al extranjero, el señor marqués de la Vega de Armijo.

El 27 á las seis de la tarde salió de Barcelona directamente para Madrid, el señor marqués de los Castillejos.

Ha llegado á Madrid el brigadier señor Palanca, procedente de Vichy.

Los baños de Carratraca siguen muy concurridos, y tan animados como siempre. Las diversiones no escasean, si bien los que solian hallarlas en las delicias del juego se han visto contrariados por la presencia de un comisario de policia que ha indicado la conveniencia de que no haya mas juegos que los inocentes del baile y de las bromas propias de aquel sitio.

El 27 llegó al Real Sitio de San Ildefonso el general Lersundi.

El 27 ha debido en M. el rey abandonar por primera vez el lecho. Los médicos de cámara le habian autorizado para ello. La salud del rey ha mejorado mucho en estos últimos dias.

La *France* dice que con fecha 3 de agosto salió de la Habana la peticion que á Su Majestad dirigen los habitantes mas notables de la isla de Cuba. Los firmantes de este documento, segun el referido periódico, solicitan que España se ponga de acuerdo con Francia para organizar á Méjico de una manera fuerte y estable, diciendo que sus intereses y los de la colonia están íntimamente ligados á los destinos de Méjico, y que el establecimiento de un gobierno monárquico en este pais es hoy el único medio de asegurar su independencia.

A consecuencia de las abundantes lluvias de estos dias, el 26 se desprendieron del Guadarrama, viniendo á caer sobre la vía férrea, dos gruesas piedras que impidieron momentáneamente la circulacion, y causaron algun retraso á dos trenes. La vía, por supuesto, quedó libre algunas horas despues, y los trenes han seguido con toda regularidad.

El Sr. D. Carlos O'Donnell, sobrino y heredero del titulo del duque de Tetuan, se prepara á entrar en la vida política presentándose como candidato ministerial en el distrito de la Mota del Marqués.

Segun escriben de Paris á *El Eco del Pais*, el general O'Donnell, á su vuelta de Chalons, se proponia hacer una excursion de breves dias á Inglaterra; pero quizá desista de ella, porque la señora duquesa de Tetuan, que ha sentido algun alivio con el sistema de curacion propuesto por el célebre oculista alemán con quien ha consultado, desea volver lo antes posible á Madrid para plantear con el descanso necesario el régimen curativo.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Hamburgo 27.—Dicen de Kieff que losurrectos reconstruyen fuerzas en Galicia cerca de las fronteras de Volhinia y eslovaca.

Cracovia 27.—No pudiendo el gobierno cobrar las contribuciones, secuestra por medio de la fuerza armada.

Bruselas 27.—Taozanowsk ha derrotado á los rusos en Kutuo y Poddebica y en el palatinado de Kalish.

Desmientense las ejecuciones de Marzewski y Dabrowski; Fablowski y Sipowies han sido ahorcados en Wilna.

Berlin 27.—Ocupanse los circulos diplomáticos de la destitucion del gran duque Constantino, que se cree inminente.

Francfort 27.—Ayer se entregaron á los representantes de las ciudades libres y á los ministros de Negocios extranjeros las resoluciones de la Asamblea de diputados sobre la cuestion alemana.

El art. 6.º ha sido admitido segun propuesta de Austria.

Es positivo que el gobierno de los Estados-Unidos ha protestado contra la ocupacion francesa en Méjico. La protesta ha llegado á Europa en el buque correo *City-of-Cork*, llegado últimamente de la república anglo-americana. El representante de los Estados-Unidos en Paris debe haber comunicado ya este documento al gabinete de las Tullerías. El gobierno del Norte invoca de nuevo la doctrina de Monroe, segun la cual las naciones de Europa no tienen derecho á intervenir en los asuntos de América, y considera como una amenaza á la independencia y como un paso dado para animar en la lucha á los confederados el establecimiento de la influencia francesa en Méjico.

Dícese que Austria ha anunciado á Francia que va á dirigir á sus representantes en el extranjero una circular explicando bajo el punto de vista europeo sus miras en la cuestion de Francfort.

La *Gaceta* de Milan publica una peticion dirigida por un diputado á Victor Manuel para pedirle gracia por los condenados de Aspromonte.

La estancia del emperador de Austria en Francfort se prolongará mas tiempo del primitivamente fijado pues desea no volver á Viena sin haber obtenido un resultado. No es probable, por consiguiente que parta hasta fines de la semana actual. El gobierno austriaco hace los mayores esfuerzos para llegar á una solucion cualquiera á fin de que no se diga que se han reunido los soberanos para demostrar de nuevo lo ineficaces que son los proyectos de reforma.

—Algunos de los principes reunidos en Francfort se han reservado discutir con sus ministros las principales cuestiones que pone en tela de juicio la reforma antes de emitir personalmente su voto.

—La asamblea de delegados mantiene en principio la Constitucion imperial dada por el parlamento de San Pablo á la nacion alemana en 1849.

—El 22 tuvo lugar en Francfort un gran baile en casa del baron Mauricio Bethman, cónsul general de Prusia en aquella poblacion, al que asistieron todos los principes que forman el congreso de soberanos. Se pretende que el gobierno prusiano no está muy contento de que su cónsul haya dado tal fiesta sin su consentimiento.

La *independencia belga*, en carta de Viena, dice que el archiduque Maximiliano somete su aceptacion á las siguientes condiciones: 1.º El voto de la nacion mejicana, claramente manifestado. 2.º Apoyo de Francia é Inglaterra.

De Paris nos dicen que el emperador Napoleon ha exigido al archiduque Maximiliano una respuesta pronta y categórica para saber si acepta ó no el trono de Méjico.

La llegada y salida de correos portadores de despachos entre las córtes de Paris y San Petersburgo, es hoy mas frecuente que nunca. Por Berlin han pasado en pocos dias tres diplomáticos con despachos de la embajada rusa en Paris.

Un despacho de Francfort fecha del 24, declara que el rey de Sajonia ha llamado á su hijo el principe heredero, que se hallaba en Suiza, con cuyo motivo se decia que el citado monarca abraza el proyecto de trasladarse á Dresde su capital, y abdicar la corona en su hijo.

La *Europa* de Francfort dice en su número del 25 lo siguiente:

«El resultado de la sesion de ayer ha sido un gran paso en favor de la unidad. Los soberanos guardan el mayor secreto sobre los debates. Créese que la opinion de los grandes Estados ha prevalecido. La idea del directorio ha sido adoptada; pero no resuelta todavia la cuestion de la presidencia.»

En Paris se dudaba que hubiesen sido entregadas al principe de Gortschakoff las nuevas notas de las potencias occidentales; y con este motivo dice la *Patrie* que en Viena y en Londres se aseguraba que dicha comunicacion no habia sido hecha todavia porque el principe de Gortschakoff no ha contestado á los embajadores que tenian solicitada una audiencia ó entrevista oficial.

El duque soberano de Anhalt-Bernbourg, cuya ausencia del Congreso de principes alemanes hemos indicado, falleció el dia 19. A consecuencia de este suceso, la dinastia de Bernbourg se ha estinguido y el ducado pasa á la rama antigua de Anhalt-Dessau. Queda por consiguiente reducido á 34 el número de los soberanos confederados de Alemania.

En una fábrica de papel de New-York se ha construido una faja de 50 pulgadas, de ancho y 40,000 pies de longitud, ó sean cuatro leguas mas que menos.

Un misionero catalan escribe desde Mardin (Mesopotamia) una curiosa carta fechada el 13 de junio, de la cual trasladamos el adjunto párrafo: «Sesenta familias se han convertido nuevamente, en su mayor parte armenias, y á mas se declaran otras muchas en las aldeas, por manera que si se puede obtener del gobierno la separacion en los tributos, la cosecha será numerosa en esta mision de Padres capuchinos españoles. Aun en la parte de Gesira, hacia la ciudad de Ninive, se desplega un movimiento general entre los herejes para abrazar la Religion católica.»

En el discurso del presidente del Congreso católico de Malinas, es digno de atencion el siguiente párrafo:

«El pais solo puede conservarse con el acuerdo de dos grandes principios: el catolicismo y la libertad. Quiere el catolicismo, porque es la condicion necesaria de la civilizacion moderna, y tratar de destruirlo equivale á tratar de volver á la barbarie; quiere la libertad porque Dios la quiere, porque creó al hombre libre, porque le creó para él, y porque ningún poder del mundo tiene derecho para arrebatarle la libertad, que es el primero de los bienes; pero cuanto mas imperiosa es esta necesidad, tanto mas necesario es el freno de la religion para equilibrar las malas pasiones que agitan en el dia á los pueblos y los empujan á los abismos y á la anarquia, y desde allí al cesarismo, como último medio de salvacion.»

Terminada por el señor marqués de Solomayor, á quien sus compañeros confiaron el encargo, la redaccion del proyecto de arreglo de la etiqueta de Palacio, se espera únicamente á que se reúnan en Madrid los personajes de todas opiniones que forman la comision para que examinen dicho proyecto y sea sometido á la firma de S. M. con la aprobacion de todos.

Escriben de Constantinopla con fecha 13 del actual que el ministerio otomano se ha modificado del modo siguiente: «El sultán ha designado para ministro de la guerra á Hussein pachá, antiguo director de la escuela militar, hombre sabio é ilustrado. Al dejar Hali-pachá el ministerio ha quedado de director de artilleria, y Hajid-Emin-pachá ha sido reemplazado por Hasi-bey en el ministerio del Sultán. Parece que el cargo de capitán pachá se conferirá al vice-almirante Mustafá pachá, que se hallaba en Europa y ha sido llamado por telégrafo. Estos cambios se consideran favorables á la influencia del gran visir.»

Nos escriben de Paris que ha salido de aquella capital un oficial del palacio con pliegos para el principe Maximiliano.

El Congreso católico de Malinas ha tomado las siguientes determinaciones: fundar una asociacion de ruegos para obtener, por la intercesion de la Virgen, la independencia de Polonia; fundar la union de los antiguos estudiantes de la universidad de Lovaina, en oposicion á la union de los antiguos estudiantes de la universidad de Bruselas, lo cual equivale á un batallon del ejército del bien que combate contra el ejército del mal.

A propósito de la amenaza de guerra de los norte-americanos á Francia, el *Times* dice lo que sigue:

«La noticia venida de Nueva-York, de que el gabinete de Washington habia resuelto pedir á Francia el abandono completo de la combinacion monárquica mejicana, es considerada como noticia sin

importancia. Todo observador europeo sabe perfectamente que el gobierno de los Estados-Unidos no se arriesgará jamás á dar un paso que pudiera traer el peligro de una ruptura con Francia, y la primer amenaza ofensiva que pudiera dirigir al emperador Napoleon seria la señal de la emancipacion de los estados confederados.»

Cartas de Roma del 22 anuncian que Mr. Odo Russell, encargado de negocios de la Gran Bretaña, ha sido llamado por su gobierno y se retira definitivamente de Roma.

Escriben de Washington el 12 de agosto, que el enviado de Juarez, Sr. Lafuente, habia sido recibido el 10 en audiencia particular por el presidente Lincoln. Se ha notado mucho que desde su llegada, el Sr. Lafuente ha tenido numerosas conferencias con el representante de Rusia en Washington.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Francia, dicen que la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatan, se ha pronunciado en favor de la intervencion francesa.

Escriben de Francfort que en el baile dado á los soberanos por el baron de Bethmann, ha estado S. M. el rey de Baviera conversando largo rato con el ministro de España Sr. de Rascon, con el que lo es en la corte de Berlin Sr. de Rancés, y con el cónsul general de Baviera en esta corte, Sr. de Weisweiler, que actualmente está viajando por Alemania.

En la funcion de gala que tuvo lugar en el teatro de Francfort, se han distinguido por su elegante toilette la princesa de Metternich, la señora de Rascon y la señora y señorita de Weisweiler, que acompañaban á la esposa de nuestro ministro en su palco. Para fines de octubre deberá celebrarse en Francfort la boda de aquella linda señorita, con su primo el señor de Etting, regresando luego todos á Madrid.

Escriben de Francfort con fecha del 24 de agosto que la clausura del congreso de soberanos se verificaria el 27. Créase que sin admitir en su conjunto el proyecto austriaco, el congreso votaria antes de separarse muchos de los puntos importantes de este proyecto.

**Variedades.**

*Concierto vocal é instrumental.—Trampas inocentes.—Trova compuesta por el señor Aguirre y cantada por la señorita Jimenez.*

Nuestra sociedad lirico-dramática cuenta desgraciadamente con un individuo menos que tome parte en sus funciones: nos referimos al fallecimiento de la señorita doña Balbina Riobó, socia de mérito de aquella corporacion, ocurrido en tan temprana edad y tan justamente sentido por cuantos tuvieron ocasion de apreciar las bellas prendas que la adornaron: si rudo ha sido este nuevo golpe para su familia, cuando aun no habia enjugado sus tristes lágrimas por otro acontecimiento igualmente doloroso, no menos sobrecogió á sus amigos y compañeros de glorias artísticas que no ha mucho la colmaban de aplausos y de flores: triste es siempre morir al principio de la vida, pero doblemente triste si se sale de la vida con la frente coronada.

Despues de rendir la sociedad lirico-dramática su último homenaje de compañerismo á tan apreciable señorita suspendiendo la funcion anunciada, aunque no el número de dias que se hubiera deseado por causas que respetamos, la efectuó aquella en la noche del sábado.

Varios eran los motivos que hacian esperar con impaciencia y dulce fruicion la llegada de la hora aparecida.

Se habia anunciado en el programa que se presentaria á tocar una fantasia de violin el aventajado discípulo de Jesus Monasterio, don Julio Alarcon, acompañado al piano por el señor Aguirre.

Que á esta seguiria la romanza de *Sonámbula*, cantada por la señora doña Maria Arnan.

Que despues se ejecutaria una fantasia de piano á cuatro manos por la lindísima señorita de Ramirez de Arellano y su maestro don Julian Aguirre.

Despues volveriamos á oír á la señora de Arnan en el aria de *Rosina del Barbero*.

Y para dar fin á la parte lirica habria de tocar el señor Alarcon un juguete de violin, composicion de Monasterio, titulado *Adios á la Alhambra*.

En la seccion dramática íbamos á admirar de nuevo á nuestros amables aficionados en la comedia *Trampas inocentes*, habiéndose compuesto por el señor Aguirre

una cancion escrita espresamente para la señorita de Jimenez.

Júzquese ahora si con este anuncio era posible que ningún corazón, por frio que fuese permaneciera tranquilo y sosegado entre la estoica calma de la indiferencia. Si cada uno de nuestros artistas es ya en particular motivo suficiente para despertar el entusiasmo ¿qué efecto no producirán reunidos en artistico consorcio para dar vida á la inspiracion escrita?

Aguirre y Alarcon Hé aqui dos nombres que la amistad ha unido y que el arte convirtió en hermanos enviando á la par sobre sus frentes el sagrado beso que produce el genio... Pianista aquel de gran valia y bien sentada reputacion en su carrera, en que tantos laureos recogió, parecia al presentarse en la escena con el joven violinista venirse enseñando el camino que, por escarpadas sendas, conduca á la gloria artística. ¡Feliz el joven Alarcon si al poner el pié en este camino comienza á cosechar laureles! Lo debe á su talento.

En la fantasia titulada *Recuerdos de Bellini*, que ejecutó Alarcon en el violin y acompañó Aguirre al piano, estuvieron ambos artistas felicisimos; felices por la eleccion, y felices tambien por la interpretacion de aquellos cantos del *Pirata* y de *Sonámbula*, cantos ora dulces como el céfiro, ora tristes como la melancolia.

La escogida sociedad que llenaba el teatro los escuchó en recogido silencio, sin que les interrumpiese hasta el final mas que algun que otro entusiasta *bravo*, mal avenido con el deseo de aguardar la última frase, y habia razon para esperarla porque en las últimas variaciones fué donde rayaron á mayor altura ambos ejecutantes. El público los colmó de aplausos, haciéndoles salir de nuevo al palco escénico á completar su ovacion.

En el *Adios á la Alhambra* mostró el aprovechado discípulo de Monasterio todo el sentimiento de que es capaz un corazón que nace propiamente para el arte. Aquellas cuatro notas que parecen nacer entre suspiros son un poema en que se retrata con su verdadero título la amargura de que da un eterno adios á sus amores. El arco de Julio Alarcon hiere con tan esquisito gusto ciertas notas de este canto, que llena el alma de dulzuras infinitas. Brillante porvenir el suyo si busca la perfeccion al lado de su maestro!

La señora doña Maria Arnan cantó la romanza de *Sonámbula* y despues el aria de *Rosina* como ella sabe cantarlas, es decir, con ese colorido que su maestria y reconocido talento imprime á los pensamientos musicales, colorido brillante del mejor efecto en que luce sus grandes facultades. Multitud de ramos cayeron á sus plantas como escasisima prueba de admiracion.

Apuróse dejamos para el final—aun á riesgo de pecar de poco galantes—el ocuparnos de la fantasia de piano á cuatro manos, ejecutada por la señorita doña Josefa Ramirez de Arellano y su profesor don Julian Aguirre. Y lo hemos hecho así á causa de que siendo esta la vez primera que hemos tenido el placer de oír á dicha señorita, no hemos logrado á estas horas darnos cuenta de que fué lo que mas nos agradó en tan distinguida aficionada, si su manera de presentarse ante la sociedad, que acogió su juventud y modestia con un galante aplauso, su sencillez y esquisita elegancia, su encantadora belleza, ó la precision y seguridad con que ejecutó su parte. Desde que dejó oír bajo sus delicadas manos los primeros acordes de la fantasia nos dió á conocer ya el talento y aplicacion de la discípula y la acertada direccion del profesor. En efecto, y por grande que fuera la turbacion—muy natural en estos casos—que experimentase la señorita de Ramirez de Arellano, no fué obstáculo bastante á impedirle tocar con notable limpieza y brillantez sus difíciles variaciones.

Muchas veces dió pruebas la sociedad del placer con que la escuchaba, inundando al final el escenario de preciosos ramos, no tan bellos como ella; y obteniendo de su amabilidad saludarla por segunda vez entre salvos de nutridísimos aplausos. Reciba por nuestro conducto la mas cumplida enhorabuena de cuantos la escucharon.

Nos resta hablar de *Trampas inocentes* y de la nueva cancion del maestro Aguirre. Quisieramos hacerlo con la estension que se merecen, pero son ya demasiado largas las dimensiones de esta reseña. Diremos sin embargo que el desempeño de la comedia satisfizo, como no podia menos de suceder, los deseos mas exigentes.

La señora Cairo de Maraver mostró una vez mas su inteligencia artística. Los señores Garcia Aguilár, Enterría, Schol, Alcalde y Fuente de Quinto, cada cual en las atribuciones de su cometido, dieron gran entonacion al cuadro. Todos llenaron cumplidamente sus papeles y á todos hizo justicia el auditorio. La seccion dramática de la sociedad se está haciendo acreedora al mas alto aprecio de sus compañeros. Rara vez hemos visto en reuniones de este género mejores deseos que los que muestra por dar vida y animacion á su instructivo pasatiempo. Cada dia pone mas de relieve la unidad que reina entre sus individuos y las dotes que los adornan. No é otro modo de adquirir la justa reputacion que han alcanzado. *Trampas inocentes* viene á hacer mas tangibles sus merecimientos.

La señorita de Jimenez, que fué la protagonista, comprendió su papel con admirable talento, dándole ese matiz travieso y juguetón que requería el carácter que el autor le marca, y haciéndose notar por la especial gracia que imprimió á ciertas escenas: para esta aplaudida aficionada no hay dificultad que no logre vencer con su aplicación y brillantes disposiciones para el arte escénico. En el tercer acto de la comedia cantó una verdadera trova original del Sr. Aguirre, y hecha ad hoc para sus facultades. Armonía, sentimiento, buen gusto y propiedad: hé aquí lo que desde luego hallamos en esta sencilla composición del inspirado artista: si profundizásemos un poco y quisiéramos buscar la idea que dió origen á este canto, nos encontraríamos tal vez retratada una de esas facces del alma de este autor en que parece dar el último adiós á su esperanza...

La señorita de Jimenez la interpretó como intérpreta siempre una mujer hermosa cuanto toca al corazón.

José Vega.

Gacetilla.

Sufragios.—Hoy á las nueve y media tendrán lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral solemnes honras por las desgraciadas víctimas de Manila. Nuestro cabildo catedral despues de demostrar de una manera tan digna su sentimiento por aquellas terribles desgracias hará igual manifestacion de oficio y por escrito á el de la capital de Filipinas. Es sumamente agradable y consolador el espectáculo que ofrecen todas las iglesias de España ante aquella horrorosa catástrofe.

Avisador.—Algunos sinietros que han llenado de espanto á los pasajeros han ocurrido en ferro carriles, por falta de un medio para poner en comunicacion los pasajeros con los Gefes, maquinistas y demás empleados, en el momento que cualquier suceso desagradable puede indicar un próximo éminente peligro. Para remediar esta falta, el Sr. Astrua ha inventado un sencillo mecanismo avisador que por su sencillez y prontitud puede poner instantáneamente en conocimiento de todos los viajeros cuanto ocurre en cada uno de los coches que arrastre la locomotora. El invento no necesita encomiarse.

El vigia.—Con la frescura de otoño—viene el tiempo de las nuevas.—Hoy

entra setiembre y basta:—correrán noticias frescas.

Funcion veraniega.—El señor Ballesteros, dueño de los baños del Guadalquivir, ha dispuesto sorprender á los bañistas esta noche con una banda de música, que será la 2.ª municipal, la que hará mas agradable la estancia en aquel delicioso parage.

Contestacion.—El Sr. D. Enrique Cisneros gobernador civil que ha sido de Córdoba ha dirigido una carta al Telégrafo de Barcelona en que manifiesta contra lo asegurado en una correspondencia de dicho periódico, que no es cierto que haya sido interrogado sobre candidaturas determinadas, ni que en sus comunicaciones á los ministros haya demasias en que nunca incurre, como persona bien educada y como funcionario subordinado y respetuoso; y añade que los términos mismos en que está aceptada su dimision demuestran lo equivocado de la citada correspondencia.

Artículo de lujo.—Si alguien ha visto cosa mas fea, mas perjudicial y mas inútil que el chuzo de los serenos, le regalaremos el que se clavó hace pocas noches en una pierna el mismo que lo llevaba, en Sevilla: no sirven ni para el ataque ni para la defensa; pero en cambio pueden, como ha ocurrido, ensartar al infeliz que va por la calle tranquilo y des cuidado y recibe un puyazo que haría honor al mismo Trigo.

Espectáculo.—De un día á otro debe llegar á esta capital el prestidigitador señor Liminana.

Ir por lana.—El día 12 del actual se adquiriran en subasta en el local del Gobierno civil 680 arrobas de lana del país para los establecimientos provinciales de beneficencia de esta capital.

Exhibicion fiera.—Parece que para la próxima feria de la Fuensanta vendrá á Córdoba un extranjero con una lucida coleccion de fieras. Conozco algunas con apariencias de racionales.

Freno Astrua.—Causa un pesar profundo el ver como se abandonan proyectos y descubrimientos útiles, sin que la ciencia los haya declarado dignos de tal olvido. Decimos esto porque el freno Astrua se ha ensayado en varias partes y ante personas competentes y entendidas con buen éxito y sin embargo este utilísimo descubrimiento, que tantos y desagradables accidentes podría evitar en las vias

ferreas se encuentra abandonado y como su autor en el mas lamentable abandono.

Carestia.—El pan sigue caro, el aceite caro, los coloniales caros, y la carne carísima: el mal es antiguo y ya casi nos hemos acostumbrado á sufrirlo resignados, como algunas mujeres se acostumbra á las palizas de sus caros consortes, pero como la resignacion no sirve de antidoto contra el hambre, tememos mucho llegue el día en que nos comamos unos á otros.

Hallazgo.—Acerca de un hecho de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores se ha publicado por el señor Gobernador interino, en el Boletín oficial, el siguiente edicto:

Habiéndome dado conocimiento el comandante de la Guardia civil, que el día 11 del actual, fué encontrado por el guardia licenciado, Luciano Sanchez Arias, en el término de Villaviciosa, un bolsillo que contenía dos onzas de oro, dos monedas de á 40 rs. y dos napoleones, practico las diligencias oportunas para averiguar su procedencia, y sabedor que pertenecía al guardia Francisco Pineda Mora, le faltó tiempo para entregarlo personalmente. Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para conocimiento del público, y satisfaccion de los individuos del cuerpo.

Córdoba 26 de Agosto de 1863.—El G. I., Antonio Quintana.

Cómo me voy á divertir!—El mes que hoy empieza es el de las ferias en esta provincia. Las habrá el día 5 en Fernán-Núñez: el 8 en Córdoba, en Lucena y en Iznajar: el 14 en la Carlota: el 15 en Aguilar: el 22 en Villa del Rio: el 24 en Bujalance y en Pozoblanco: el 26 en Fuente-Obejuna y el 30 en Cañete de las Torres. Total 11.

Al maestro.—Una herida en un dedo le ha costado á Cuñares la muerte del primer toro en la última corrida de Bilbao. La cosa marcha.

Deseo verlo.—Segun tenemos entendido, en varios puntos de la península van á establecerse las máquinas hidráulicas de D. Blas González Martínez, cuyo objeto es elevar las aguas para que puedan ser utilizadas por la agricultura, dando por resultado que un solo hombre, en un minuto, eleva 72 arrobas de agua; en una hora 4,320, y en doce, 51,840, ó sean 1,296 toneladas de á 40 arrobas.

Será bonita.—El día 26 estuvo á punto de ahogarse en Cádiz una joven cordobesa que se bañaba en el Real,

por efecto de un dolor de que fué acometida. Los auxilios que se le prestaron lograron salvarla.

Atencion.—Vivimos en el siglo de las invenciones, y los innovadores pululan. En tanto que el francés Nadar abandona la fotografía para convertirse en aeronauta, un fotógrafo inglés ha descubierto que la imagen de lo último que ha visto un muerto (esto sí que tiene que ver!) permanece fija en su retina, por espacio de veinticuatro horas. No ha operado mas que sobre un buey, y no pudo descubrir otra cosa sino el cuchillo con que le mataron. No falta quien, buscando novedades, cree que por ese medio puede descubrirse á los asesinos.

Lances de toros.—En la corrida verificada el 16 en un pueblo de la provincia de Badajoz, sufrió algunos pisotones el espada; y un espectador salió con una pantorrilla atravesada por el estoque que despidió al tendido uno de los toros.

Aplica el cuento.—Hoy primero de setiembre es el día en que se cerrará la esposicion de fotografías del palacio de los Campos Eliseos de París. Los expositores se hallan invitados para retirar sus obras ese día, antes de las cinco y media de la tarde. ¡Qué conveniente sería el que entre nosotros se efectuasen tambien esta clase de exposiciones, hoy que nuestra fotografía se halla de enhorabuena por los muchos adelantos que viene haciendo de algun tiempo á esta parte!

Modas.—Próxima á terminar la estación de verano, son pocas las noticias de modas que podemos comunicar á nuestras lectoras. Las hechuras de los cuerpos de los vestidos varían poco y se reducen á tres; que son los cuerpos con peto por detrás y por delante, los cuerpos fruncidos, y los cuerpos de punta de chaleco.

Además de estas hechuras, muchas señoras llevan con las faldas de los vestidos en vez de cuerpo, unas marineras de alpaca blanca ó de color, con guipure, ó unas chaquetillas de la misma tela que los vestidos, redondeadas por delante y con una pequeña aldeta por detrás. Aun cuando puede decirse que no existe una moda fija en los dibujos de las telas, puesto que están aceptadas todas las que son elegantes y sencillas, los fondos de colores claros con flores ó motas menuditas, y los cuadritos sumamente pequeños son en general los dibujos que gozan de mas favor. El color gris, el mahón y el habana claro son los preferidos por las señoras de buen gusto. Respecto á adornos,

el capricho es el único que impera; pero todos ellos se inclinan un poco á la sencillez, y aun cuando sean de lujo, no hay tanta profusion en ellos. Los volantes, los rizados, la pasamanería y el guipure, son los que mas se emplean; el buen gusto de las señoras ó de las modistas, es el que dispone de su acertada colocacion.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro adicional de reses mayores verificado el día 31 de agosto de 1863 para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ANASTECEDORES, PRECIOS. Lists various types of meat and their prices.

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el jueves 3 de setiembre próximo. Precio al público 38 cts. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Gil, abad, y S. Alejo, con fesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia del Salvador. Tercer día de novena á S. Ramon Nonnato en la ermita de S. Juan de Letran al toque de Oraciones. Quinto día de novena á Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de S. Pedro Alcántara á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. GORDOBA.—1863. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 19. Consolidado 52-60 c. Diferido 48-35. Deuda amortizable de primera clase 36-30. Id. de segunda 26-00. Id. del personal 24-40. Acciones del Banco de España 220-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-45 p. París á 8 días vista 5-33.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Agosto á igual hora del 31. Trigo 424 fanegas de 53 á 56 1/2 rs. Cebada 00 fanegas de 90 á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 38. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 62. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 54 3/4 á 57. Cebada de 25 á 26. Habas de 37 á 44. Aceite de 00 á 12.

GRANADA. Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 50 á 64. Cebada de 25 á 32. Habas de 37 á 42. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 26. Habas de 40 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 48 á 56. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 37. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

Las Madrileñas. Salen para Madrid los días impares á las 40 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiará á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre diez y once de la noche. Entran los días pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento, núm. 4. Precios. Iguales á los anteriores.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las doce y media del día, y entran los pares de ocho á nueve de la mañana. Precios á Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las doce y media de la mañana, y llegan los días impares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 340. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. Id. id. á Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Luceno, antes del Pótro n.º 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilar los días impares lo verifica hora hasta Caba, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 6 de la mañana.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las diez y media de la noche, y entran los impares á las 6 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despaehan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 30 rs. Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages puen-

do almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son nuy arreglados. Se despaehan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 4, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despaehan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo nuy precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Campanadas.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerique, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa IDEM Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madra. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Penadere. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz, y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carme. BUALANCE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ECIA José, Juan y Antonio Madrid, CASP JO Juan Antonio Bravo.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. A la más del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede rub buar.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas; cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros.

Libros. En el despacho de este periódico hay depositadas para su venta las obras siguientes:

- El milano de los mares: por D. Alejandro Benisia, 2 tomos encuadernados rs. 44
El asno del Sr. Martin: por Paul de Kock, 1 tomo, 16
Coleccion de artículos religiosos y morales: por Fernan Caballero, 4 tomos, 14
Las mil y una barbaridades: por D. Hilario Pipiritaña, 1 tomo, 44
Cantos del Trovador: por D. José Zorrilla, 1 tomo, 14
Los Piratas del Missisipi: traducida por D. Juan Subirá, 1 tomo, 44
El Corsario Rojo: por Cooper, 1 tomo, 44
El Padre de los Pobres: por D. Rafael del Castillo, 1 tomo, 37
El Campanero de S. Pablo: por D. Rafael del Castillo, 1 tomo, 33
Don Juan Tenorio: por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos perfectamente encuadernados á la holandesa, 55

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde 4.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre en el alcor de la sierra al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 196 olivos y 94 obaparras. La persona á quien acomode puede tratar con su dueña doña Dolores Alcudia que vive en la calle de S. Pedro núm. 4.º

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisia. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustin núm. 4, se vende lomo á 14 rs. libra. Longanizas y chorizos á 12 id. id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca, y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

Venta. Se enagena el esquilmo de higos y otros frutos de verano, pendientes en la huerta de Santa Maria. Se tratará con su dueño que vive calle de Fernando Colon, (antes Ceniza), núm. 14.

Venta. La de una buena gondola en el mejor estado de servicio, torrada de paño y bien pintada, con los almohadones de muelles.

Para verla y tratar, con su dueño que vive en la casa núm. 404 calle de Isabel 2.ª (antes de la Puerta Nueva.)

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 12 calle de los Mañriques, al que le acomode puede aviarse con D. Manuel Carrasco y Luque para su ajuste, que vive calle Azonaicas núm. 7. 15-40

Venta. Para desde San Miguel del presente se vende á vara hincada la labor del cortijo de la Pangia, término de la ciudad de Córdoba, compuesto de 185 fanegas de tercio de labor; la persona á quien le acomode, puede verse con su propietaria y labradora actual doña Maria Rosa de Lora y Lara, en Bujalance, calle de las Monjas, quien enterará de su renta y condiciones. 17-6 ciones.

Almoneda. De 8 á las 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde hay abierta almoneda de varios muebles y flores, en la calle de S. Roque núm. 10. 3-3

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas; tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra y liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Casa de huéspedes. Utilidades á los viajeros de Córdoba y su provincia, que hagan noche en Sevilla. Se ha establecido en la dicha ciudad de Sevilla, en los altos de la peñeria situada en calle Gallegos número 36 y 37, una casa de huéspedes al módico precio de dos rs., cama. Tambien hay cuartos para el que quiera estar solo, á precios convencionales. Está demás el decir el aseo y decencia con que son asistidos los huéspedes; pues solo el aparato de la casa y la calle, que es junto á el Salvador, lo esplica.

Compendio de la historia DE ESPAÑA. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instruccion pública.

Su autor conocia perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el único auxilio con que se enseña la geografia á los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos fáciles de aprender y retener se ofrecen á la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero: en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. Tambien lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que puede servir aparte para el estudio de la Historia de España. 40. Hay comision para su venta en la Impt. y lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y á un cuarto de legua de Fernan-Nuñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres á siete varas de largo, y á precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán aviarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda que está autorizado para hacer la venta. 20-9

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 467 de la Carrera del Puente, tiene tres pisos, está acristalada y pintada: su dueño vive calle del Sol núm. 122, junto á Santiago.

Colocacion. En el despacho de este periódico, calle San Fernando núm. 34, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm. 41 se trata de su ajuste.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN. Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Consta de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Por 15 reales. Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja con cien cartas de papel inglés. Una caja con cien sobres del mismo papel. Doce plumas de acero, superiores. Un mango para las mismas. Una caja de oblas. Un lapicero. Una caja con polvos de salvadera. Una barra de lace. Un bote de tinta. Una pastilla de jabon. Un pedazo de goma para borrar. Una pastilla de cola de boca. Un par de gemelos para camisa ú otro objeto análogo.

Estas cajas se hallan de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, á donde ha llegado un extraordinario surtido de efectos de escritorio.

Subarriendo. Se subarrienda desde el dia hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda ó (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de la capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informarán de la renta y condiciones. 43-9

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al módico precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente tambien los alabados de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huve de ese estilo, y excusa esas recomendaciones limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece unustras y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LA ECONOMICA

Nueva Fábrica de jabon duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por unas aguas especiales que confecciona para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto. El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por si mismo.

Precios á que se expende.

Table with 2 columns: Item and Price. El quintal: 200 rs. La arroba: 52. La libra: 18 cts.

LA UNION

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Penedarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 52.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda. Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino. Vice Presidente.

Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compania.

DIRECTOR GENERAL. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo, habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.—A D. Antonio Ruiz, 180.—Sr. Baron de San Calixto, en dos veces, 2,600.—D. Segundo Bartolomé Medrano, 25,947,92.—D. Rafael Alonso, 24,622,4.—D. Rafael Aroca, 9,040.—D. Rafael Barroso, 500.—Sr. Conde de Hornachuelos, 3,623,18.—Excmo. Sr. Marques de Cabrifana, 298.—D. Rafael de Martos, 4,707,28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y D. Miguel Urbano, de Montilla, 13,579.—D. José Maria Raigon, de id., 2,947.—D. José Simón de Salas, de id., 11,000.—D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628,17.—D. Alouso Criado, de id., 6,000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernannuñez, 7,500.—D. Juan Pedrosá, de Benamejil, 2,998.—D. Juan José Lopez, de Espelo, 17,251,55 cuyas sumas arrojan un total de 157,783,14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

A LOS ENFERMOS CRONICOS,

y los que padecen de los ojos y de cataratas.

El Dr. Albany, de vuelta de su escursi6n á algunas poblaciones de esta provincia, continuará en esta capital dando diariamente consultas y operando las cataratas, previniendo que el otoño es muy favorable á la curacion de las enfermedades crónicas y á las operaciones de los ojos. Vive en la fonda de Rizzi.

Nota. Entre varios ciegos y enfermos curados con feliz éxito en su última escursi6n, citaremos á Isabel Muñoz, de edad de 20 años, de Pozoblanco, ciega de nacimiento; y al Dr. en leyes, D. Manuel de Parra, de Hinojosa, los que recuperaron la vista á su gran satisfacci6n. Haremos tambien mencion, 1.º de Antonio Redondo, de Pozoblanco, que fué perfectamente curado de una úlcera cancerosa en la nariz: 2.º de Manuel Dueña, de idem, curado de una úlcera herpética muy rebelde, en un muslo; 3.º de Antonio Olmo Moreno, de Añora, radicalmente curado de un tumor fungoso, del tamaño de una gruesa nuez, en la punta de la nariz. Podríamos citar muchas otras curas bien acertadas, si no temieramos abusar de la paciencia de los lectores, sin embargo los recordaremos la curacion de D. Rafael Gallardo, que vive en esta plazuela de San Juan núm. 5, el que recobró la vista, á pesar de haber sido operado inútilmente, en Sevilla, de la catarata; fué necesaria una segunda operacion que obtuvo el mas feliz éxito.

Frutos. Se enagena los de bellota y aceituna pendientes en la dehesa de la Alcaydia, y los pastos de la misma hasta 31 de marzo de 1864, para ganado caballar, vacuno ó de cerda. La persona á quien acomode su adquisici6n, en la casa núm. 3, callejas que van al Portillo, se le enterará, del precio y condiciones.

Venta de Pinos. En la hacienda de Monserruido conocida por lo de Armentá, se han señalado para su corta 4003 pinos, de varias clases y dimensiones, en tres suertes de dicha dehesa. Las personas á quienes acomode su adquisici6n podrán hacer sus proposiciones, desde el dia, en la Secretaria del Excmo. Sr. Marques de Valdefflores; en donde estará de manifiesto el número de árboles señalado en cada suerte, su clasificaci6n, precio, y pliego de condiciones.

Muebles. Se vende un estrado completo en buen estado; Marmol de Bañuelos núm. 11, se puede ver y tratar de su ajuste.

Venta de paja. En el cortijo de Torrejosteros, término de esta Ciudad, hay de venta un almiar de paja. La persona á quien le convenga comprarlo se entendera con D. Francisco de Luque y Luque, vecino de Villafranca.

Estiercol. Lo hay en venta, bien en total ó por cargas, en la calle del Lodo núm. 3, darán razon.

Gran obra. Se vende un ejemplar de la magnífica obra titulada La Corte en Andalucía, la cual, á pesar de sus lindos retratos y excelentes láminas, se dará casi en la mitad de lo que ha costado. En esta redaccion se dará razon.

Pérdida. En la madrugada del dia 27 de Agosto se ha estraviado del cortijo del Viento, en este término, un mulo negro, cerrado, de mas de siete cuartas de alzada, herrado en el lado izquierdo del cuello, en pelo y sin jaquima ni cabezada alguna. La persona que sepa suadero se servirá dar aviso en esta redaccion, donde se enterará quien es su dueño.

Acogidos. En la dehesa nombrada Mesas del Fiel, término de Hornachuelos, consistente en 4,800 fanegas, se admiten ganados desde S. Miguel próximo, por el tiempo y precios que se espresan á continuacion. Por un año. Cada cabeza de vacuno, caballar y mular, 8 reales. Id. id. de cabra y ovejas, 3. Id. id. de cerdo, 2. Por un mes. La de vacuno, caballar y mular, 2. Ovejas, cabras y cerdos 1. La persona á quien interese la acogida de ganados en dicha dehesa, puede aviarse con don Francisco Vazquez, vecino de dicha poblacion, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Se hace de las yerbas y bellota de la dehesa del Aguila, sita en el término de Hornachuelos, propia de la testamentaria del Sr. Baronde S. Calixto (q. e. p. d.) Para tratar de su ajuste y condiciones, en casa de la señora é hijos del espresado señor.

Paja. Las personas que deseen vender algunas arrobas de paja larga para el relleno de gergones, pueden presentarse en la Comisaria de guerra, calle de S. Alvaro número 40.

Almoneda. En la calle de Azonaicas calleja del Yeso núm. 2 desde el dia se abre almoneda de muebles y ropas.

Venta. Se hace de la obra de «Los reyes contemporáneos» y de otras varias cosas: calle Gondomar núm. 4.º, darán razon.

Subasta. En subasta privada que se ha de celebrar el 20 de Setiembre próximo entre once y doce de la mañana en la escribania de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio Morales núm. 4, se arriendan las fincas siguientes: —El Fontanar nombrado Caño de Maria Ruiz, en este término, compuesto de 14 fanegas de tierra de regadio y diez y ocho de secano, todo poblado de árboles frutales y olivos. Las haciendas nombradas Matavillanos el alto y haza del Conde de la Puente, con el molino de aceite nombrado la Piedad, sito en el barrio de las Ollerías, estramuros de esta Ciudad. El olivar nombrado de los Borrachos, lindero á la Huerta de la Marquesa. La persona que desee interesarse en dicha subasta, podrá acercarse á la citada escribania á informarse del tiempo, precio y condiciones del arriendo y hacer las proposiciones que tenga á bien.

Venta. Se vende la casa núm. 29 calle de San Fernando, antes de la Feria, donde está la imprenta de los señores J. Gonzalez y compania, libre de todo gravamen y con su titulacion al corriente. La persona que le acomode podrá entenderse para su ajuste con don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonaicas núm. 7.

Barajas. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib. y lit. del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Subasta de pinos. La hay de 350 pinos procedentes de la hacienda de la Tejera, el dia 14 del presente, en la calle de la Piñna núm. 44.

Venta. La de la labor á vara hincada del cortijo nombrado los Parditos, término de la ciudad de Córdoba; compuesta de 234 fanegas de tercio, á contar desde S. Miguel del corriente año. La persona á quien le acomode podrá aviarse con su labrador don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de Villafranca.